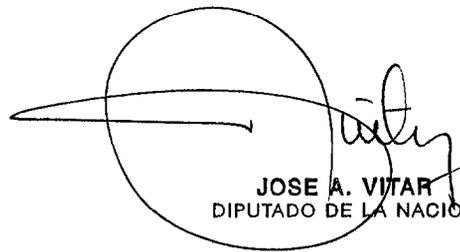


Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Art. 1º.- Suspéndase hasta el 31 de diciembre de 2002 la aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) creado por el Decreto 214, del 03/02/02, y sus modificatorias.

Art. 2º.- De forma.


JOSE A. VITAR
DIPUTADO DE LA NACIÓN